



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO
2016



LOGROS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN 2014-2018

1. GARANTIZAR LA EFICAZ OPERACIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL NACIONAL

Propiciar la adecuada operación de los sistemas institucionales de archivo es una de las tareas en la que el Archivo General de la Nación (AGN) ha puesto mayor atención en los últimos tres años, particularmente en lo que se refiere a la aplicación y homologación de criterios para la administración de los archivos y la gestión documental en los niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

Ejemplo de ello es la normatividad que se ha generado en la materia, entre la que se encuentran lineamientos, políticas y criterios sobre la organización, conservación y custodia de archivos; la digitalización del patrimonio documental de las instituciones públicas; así como la participación en la elaboración del anteproyecto de iniciativa de Ley General de Archivos (LGA).

Otro aspecto relevante para el AGN es la seguridad del patrimonio documental mexicano en lo que se refiere a su integridad física, por lo que se ha buscado evitar su deterioro o desaparición, ya sea por causas ambientales, obsolescencia tecnológica o por robo. Y sobre este último aspecto trabaja en una estrategia para combatir el Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental Mexicano, mediante la discusión de un documento de referencia elaborado por el propio Archivo, en el Comité Subsidiario de la Reunión de los Estados Parte de la Convención de la UNESCO de 1970.

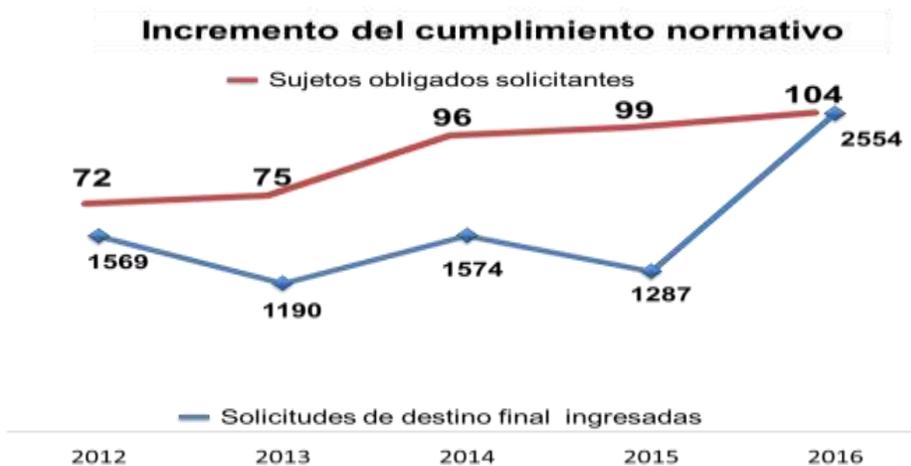
1.1. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN LEGAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

- En cumplimiento del lineamiento décimo séptimo de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal*, se recibieron, analizaron y dictaminaron 128 Catálogos de disposición documental, lo que permitirá seguir impulsando la consolidación de los sistemas institucionales de archivos como lo establecen las líneas de acción 1.7.1 y 1.7.2 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).



- Se atendió y dio seguimiento a 25 reportes de documentación siniestrada, acción realizada de forma conjunta con los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).
- A partir del análisis de 254 catálogos de disposición documental, registrados entre 2005 y 2014, se identificaron 1,600 series documentales valoradas como históricas, correspondientes a 41 instituciones. Como resultado de esta acción, en el segundo semestre de 2016 se inició el programa que promueve la transferencia secundaria de documentos con probable valor histórico al AGN.
- Durante 2016 el número de sujetos obligados que promueven solicitudes de destino final se incrementó en 31%, respecto de años anteriores. Lo cual deriva de los trabajos para promover el cumplimiento de la normatividad en materia archivística. Con esto, se podrá identificar documentación con probable valor histórico y evitar su destrucción indiscriminada; se promoverá la preservación de la memoria institucional e histórica del país; y se contribuirá a la protección de datos, transparencia y rendición de cuentas. Véase gráfica 1.

Gráfica 1. Incremento de sujetos obligados que promueven solicitudes de destino final



- Se atendieron 1,789 solicitudes de baja documental ingresadas en los años 2014, 2015 y 2016, procediendo a la baja de 450, las cuales representan la liberación de un espacio aproximado de 18 kilómetros

lineales y un ahorro en renta de espacios para almacenamiento por parte de las instituciones públicas. Esta acción también permitió donar más de 898 toneladas de papel al programa “Recicla para Leer” que administra la Comisión Nacional de Textos Gratuito (Conaliteg).

1.1.1. Establecer normatividad eficaz que permita organizar los archivos nacionales

1.1.1.1. Normatividad derivada de la Ley Federal de Archivos

- El AGN trabajó en la elaboración y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los siguientes lineamientos:
 - *Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal* (DOF: 16/03/2016);
 - *Lineamientos para efectuar la transferencia secundaria de los archivos presidenciales* (DOF: 16/03/2016); y
 - Elaboración del proyecto de *Lineamientos para la creación y funcionamiento de los sistemas que permitan la organización y conservación de la información de los archivos administrativos del Poder Ejecutivo Federal*, derivado del artículo 21, párrafo segundo, de la Ley Federal de Archivos.

1.1.1.2. Anteproyecto de iniciativa de Ley General de Archivos

- El AGN participó en los trabajos para la integración del anteproyecto de iniciativa de LGA, recibiendo comentarios de instituciones públicas y del sector privado, los cuales fueron analizados y en su caso, incorporados al proyecto final que se entregó al Senado de la República el 20 de enero de 2016.
- Funcionarios del AGN participaron en el foro “Ley General de Archivos. La preservación de la memoria colectiva y el derecho a la verdad”, celebrado en el Senado de la República el 3 de febrero.
- Asimismo, se participó en la Audiencia Pública sobre la iniciativa de Ley General de Archivos, organizada por el Senado de la República el 28 de noviembre.

1.1.1.3. Normatividad emitida a través del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- La titular del AGN, en su calidad de coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, condujo la elaboración de los *Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos*, que fueron publicados en el DOF el 4 de mayo de 2016.

Dichos Lineamientos serán aplicables a todos los sujetos obligados por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a nivel federal, estatal y municipal.

1.1.1.4. Normatividad emitida en coordinación con instancias normativas

- En colaboración con la SFP se elaboraron los siguientes instrumentos:
 - Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único (DOF: 03/03/2016), las cuales tienen por objeto establecer las políticas, disposiciones, acciones y procedimientos administrativos en las materias de archivos y transparencia que se deberán observar en el Gobierno Federal, y
 - Guía simplificada para la Identificación de Macroprocesos y Procesos de una Institución.

1.2. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN TÉCNICA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

1.1.2. Desarrollar condiciones de resguardo y procesos técnico-archivísticos en soportes físicos y digitales

1.1.2.1. Traslado del acervo documental resguardado por el AGN al nuevo Edificio de Acervos

Durante 2016 se realizaron las siguientes actividades que permitieron el traslado de los fondos y colecciones al nuevo edificio de depósito:



- Inventario y levantamiento topográfico de los fondos y colecciones que integran el acervo documental del Archivo Histórico Central (AHC) del AGN, con lo que se pudo representar de manera gráfica la ubicación espacial del acervo trasladado e instalado en las nuevas áreas de depósito. Para obtener estas herramientas se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Captura de la información para representar de manera gráfica la ubicación espacial de los fondos, identificando el número de galería, la celda y el anaquel en donde se encontraban;
 - La información obtenida se incorporó a la base de datos Sistema Informático de Registro, Actualización, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA), con lo que se podrá optimizar el control y acceso a los documentos;
 - Se etiquetaron las unidades de instalación que conforman cada fondo documental;
 - Se elaboraron nuevas guardas para volúmenes y se sustituyeron y rotularon las cajas que contienen los expedientes.
- Con estas acciones se logró el traslado de 190,041 cajas y volúmenes correspondientes a 501 grupos documentales, que fueron instalados en los 34 depósitos que integran el edificio.
- Con el propósito de liberar espacios para iniciar el proceso de remodelación de las áreas de consulta ubicadas en el edificio histórico, se trasladó temporalmente el siguiente número de cajas:

Tabla 1. Traslado de cajas para su resguardo durante la remodelación de áreas de consulta ubicadas en el edificio histórico

Cajas trasladadas	Ubicación original	Ubicación final
2,934	Galería 1	Galería 5
3,067	Galería 2	Galería 5
3,974	Galería 3	Galería 8

- Para continuar brindando atención a los usuarios del AHC del AGN, se habilitó un espacio en la Biblioteca “Ignacio Cubas” donde se instaló el

Centro de Referencias; además, se acondicionaron las galerías 4 y 8 como salas de consulta para los investigadores.

Es importante mencionar que la Galería 8 todavía resguarda 42 grupos documentales, así como fondos y colecciones de documentos fotográficos, cartográficos, ilustraciones y audiovisuales.

- En la Hemeroteca, se reubicaron las siguientes colecciones de diarios: La Afición, La Crónica, El Día, El Diario de México, El Economista, Excélsior, El Financiero, El Gráfico, El Heraldo de México, Imagen, La Jornada, Milenio y El Nacional.

1.1.2.2. Combate al Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental Mexicano

- Para contribuir al esclarecimiento del origen del “Mapa Villa de Santa Fe, Nuevo México”, que actualmente se encuentra en el Museo de Historia de Nuevo México, y que posiblemente fue sustraído del fondo MAPILU del AGN, se proporcionó información a la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol, al Ministerio Público de la Federación y a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- El 11 de abril de 2016 se publicó en el DOF el *Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos correspondientes a la autorización de salida del país de documento declarado patrimonio documental de la Nación; y de enajenación por venta de un acervo o documento.*
- El 12 de septiembre, la Titular del AGN se reunió con el Jefe de la Sección de Patrimonio, Mueble y Museos; y con el Especialista de Programa de la Sección de los Tratados sobre la Protección del Patrimonio Cultural de la Organización, del Secretariado de la Convención de 1970 de la UNESCO. Entre los temas que se abordaron se encuentra la importancia de la protección del patrimonio documental como bien cultural y el “Documento de Referencia. Combate al tráfico ilícito del Patrimonio Documental” elaborado por el AGN.

Ese mismo día, se entrevistó con los embajadores Andrés Roemer, en su momento, Representante Permanente de México ante la UNESCO; Sergio Cáceres García, Representante Permanente de Bolivia ante la UNESCO, y Galo Mora Witt, Representante Permanente de Ecuador ante la UNESCO, para atender los mismos temas y buscar el respaldo de los países latinoamericanos al citado “Documento de Referencia”.

Posteriormente, el AGN participó en los trabajos de la Cuarta Sesión del Comité Subsidiario de la Convención de la UNESCO de 1970, que tuvo lugar del 26 al 28 de septiembre de 2016 en París, Francia, en donde se adoptó el “Documento de Referencia. Combate al tráfico ilícito del Patrimonio Documental”.

- Además, se elaboraron los *Object ID* (representación conforme al estándar internacional para la descripción de obras de arte, antigüedades y artefactos arqueológicos) de 69 documentos desaparecidos de la Dirección del AHC del AGN; y se incorporaron en la base de datos de Obras de Arte Robadas que controla y administra INTERPOL.

1.1.2.3. Memoria del Mundo

- La Directora del AHC, a través del Comité Regional de América Latina y el Caribe, del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, asistió a la Reunión Anual de Evaluación de Postulaciones al Registro Regional de Memoria del Mundo, celebrada en Mar del Plata, Argentina, del 21 al 24 de octubre.

Derivado de la invitación extendida por la Oficina de UNESCO en La Habana, Cuba, y con el objetivo de capacitar a las Instituciones archivísticas, bibliográficas y museográficas de Cuba, la Directora del AHC impartió un taller del 21 al 24 de noviembre sobre la presentación de candidaturas en el Programa Memoria del Mundo, en el que participaron 35 personas.

- La titular del AGN se reunió con autoridades de la SRE y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para proponer el registro del documento “Constitución de 1917” al Registro Internacional Memoria del Mundo de la UNESCO. En ese sentido, la

Directora del AHC del AGN, en colaboración con la Facultad de Derecho de la UNAM, prepararon el expediente de postulación, que se evaluará en la UNESCO en 2017.

2. PRESERVAR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

El patrimonio documental forma parte de la memoria histórica de los pueblos, da cuenta de las acciones realizadas por las instituciones y permite conocer el contexto en el que se desarrollan.

Es por ello que el AGN procura que la información que se ha generado, se genera y se generará en diversos soportes, sea resguardada en condiciones óptimas, para que futuras generaciones puedan tener acceso a ella.

En ese sentido, se han realizado acciones encaminadas a preservar el patrimonio documental resguardado por el AGN y se ha orientado a otros archivos mexicanos para el rescate y preservación de sus acervos.

2.1. IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES

2.1.1. Diagnosticar y registrar el estado de conservación de los acervos documentales

- Se elaboraron 14 diagnósticos de procesos archivísticos de los siguientes grupos documentales:

Tabla 2. Grupos documentales diagnosticados. Procesos archivísticos

Diagnósticos	
1	Colección "Archivo de la Real Cancillería de Valladolid". (Diapositivas)
2	Colección "Gobernantes de México". (Litografías)
3	Colección "Cinematografía (IMCINE)"
4	Colección "Postales Montana Historical Society"
5	Colección "Fotografías Enfermeras de Tepexpan"
6	Cuadro Histórico de los Congresos Constituyentes de México (1814-1917)
7	Colección de audiocasetes "La Hora Nacional"

Diagnósticos	
8	Colección de “La Moda Elegante Ilustrada”
9	Colección gráfica “Felipe Teixidor”
10	Colección IMCINE, serie “Memoria del Cine Mexicano”
11	Álbum “Colección Congreso Constituyente de Querétaro 1917” (Miguel de la Madrid)
12	Colección “Rotonda de los Hombres Ilustres”
13	Fotolitografía de Miguel Hidalgo y Costilla
14	Colección fotográfica “Cruz Roja Mexicana”

- Asimismo, se elaboraron diagnósticos del estado de conservación de cuatro grupos documentales, aproximadamente de 2,337 unidades documentales simples y compuestas. Esta acción permitió identificar su grado de deterioro, así como determinar el proceso que debía aplicarse (conservación preventiva o intervención directa). Véase tabla 3.

Tabla 3. Grupos documentales diagnosticados. Estado de conservación

Diagnósticos	
	Grupo documental
1	Fondo Jorge Avendaño, fotografías de Ciudad Universitaria
2	Colección “Hospital de pobres y dementes”
3	Colección fotográfica “Inauguración del Archivo General de la Nación”
4	Colección “Montana Historical Society”

- Con fines de aseguramiento se realizó el diagnóstico del estado de conservación y avalúo de cinco volúmenes del Fondo “Inquisición”.
- Posteriormente se realizó su préstamo al Museo de Historia de Nuevo México, para la exposición temporal “Fractured Faiths: Spanish Judaism, The Inquisition, and New World Identities”, la cual se llevó a cabo del 20 de mayo al 31 de diciembre de 2016.
- También se realizaron acciones de estabilización, restauración y apoyo en el montaje de documentos originales para los siguientes eventos:
 - Exposición: “Fractured Faiths: Spanish Judaism, The Inquisition, and New World Identities”, organizada por el Museo de Historia de Nuevo México, presentada del 20 de mayo al 31 de diciembre;
 - Exhibición mensual “Maravillas de nuestra historia”, organizada por la Dirección de Publicaciones y Difusión del AGN, en la Sala de Banderas;

- Exposición dirigida a académicos y personal de la cadena de televisión UNIVISIÓN, organizada por la Dirección de Publicaciones y Difusión del AGN en instalaciones del AGN;
 - Se realizaron exhibiciones temporales para la actividad Fórmulas en la Historia de las clases magistrales: “Una mirada al documento criminal del siglo XVIII”, impartida por la Mtra. Nidia Curiel Zárate; “Las hermanas Romero en la Inquisición mexicana ¿Alumbradas o falsas místicas?”, impartida por el Dr. Antonio Rubial García; “La Renovación del mundo. Ceremonias de tradiciones maya en la documentación inquisitorial”, impartida por la Mtra. María Elena Guerrero Gómez; “Las graffías antiguas y su relación con el estudio de la Historia”, impartido por el Lic. Guillermo Sierra Araujo; y “Tenencia de la tierra en Huichapan, Hidalgo, 1711-1772”, impartido por la Mtra. Isabel González Sánchez;
 - Exhibición de 3 documentos en náhuatl para el “Segundo taller de lectura de textos en náhuatl, siglos XVI-XVII”, organizada por la Facultad de Artes Liberales de la Universidad de Varsovia, Polonia; el Instituto de Docencia e Investigación de la Universidad Autónoma de Zacatecas y el AGN, y
 - Apoyo en el montaje de la muestra Modelo de Bandera Nacional de 1968 y Estrofas del Himno Nacional.
- Elaboración de dictámenes técnicos para determinar el valor de la información, el estado de conservación y posible ingreso de los documentos donados por diversas instituciones al AGN. Para llevar a cabo los dictámenes se realizaron visitas a:
 - Fundación Carmen Toscano en Toluca, Estado de México;
 - Domicilio particular del Sr. Arturo Alvarado, quien donó documentos textuales y fotográficos que forman parte del fondo Alfredo Álvarez y Anaya, y
 - Fundación Orfila Séjourné, A.C., en Amecameca de Juárez, Estado de México.
 - Se describieron 23,898 expedientes de los fondos documentales: “Luis Castillo Ledón”, “Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, siglo XIX”, “Luis González de Alba”, “Gobernación periodo revolucionario”, “Carlos Chávez” y “Carlos Salinas de Gortari (CEPROPIE)”.

- También se describieron un total de 2,699 expedientes de las siguientes colecciones:

Tabla 4. Grupos documentales descritos

Colecciones (fotografías e ilustraciones) descritas	
	Grupo documental
1	“Gobernantes de México” (Litografías)
2	“Indios de los estados fronterizos de México y Estados Unidos (Apaches)”
3	“Inauguración del Archivo General de la Nación”
4	Postales “Montana Historical Society”
5	“Palacio de Lecumberri, nueva sede del Archivo General de la Nación”
6	Álbum fotográfico de José Gómez de la Cortina y Gumersinda Calderón de la Cortina
7	“La Moda Elegante Ilustrada”
8	Colección “Hospital de pobres y dementes de San Hipólito”
9	Colección fotográfica “Arquitectura francesa estilos Luis XIII, Luis XIV, Luis XV y Renacimiento”
10	“Teatro Nacional-Palacio de Bellas Artes”
11	Archivo fotográfico “Carlos Chávez”
12	Jorge Avendaño

2.1.2. Desarrollar programas de restauración de los acervos documentales

- Con la finalidad de mantener la integridad del patrimonio documental y minimizar su deterioro, se realizaron acciones de limpieza y fumigación, así como la elaboración de guardas de primer y segundo nivel del patrimonio documental que resguarda el AHC del AGN.

Asimismo, se aplicaron los procesos de restauración, que a continuación se especifican:

- Intervención de 400 unidades documentales simples y compuestas, en diferentes soportes, dando como resultado la restauración de 26,667 fojas;
- Estabilización de 8,126 negativos de 4 x 5” y 5 x 7”, así como la elaboración de 5,327 guardas de primer nivel del Fondo “Enrique Díaz”;
- Colocación de 737 guardas de primer nivel de papel *tissue* para 4,775 tiras de negativos de 35 mm y cambio de 461 sobres de papel libre de ácido Perma Dur® en el Fondo Hermanos Mayo, sección Concentrados Segunda parte;

- Colocación de 75 guardas de poliéster Mylar® para 513 fotografías; siete guardas de papel Tissue; 16 cubiertas de papel libre de ácido, 16 estuches de papel rodo para fotografías y álbumes de la Colección “Palacio de Lecumberri, nueva sede del Archivo General de la Nación”;
- Colocación de 52 guardas de Mylar® y un estuche de papel rodo para fotografías de la Colección “Teatro Nacional”;
- Estabilización de 400 volúmenes del Fondo “Gómez Morín”; tres volúmenes del DOF y diez documentos del Fondo “Luis González de Alba”;
- Limpieza y elaboración de guardas de primer y segundo nivel de cuatro álbumes del Fondo “Secretaría de Educación Pública”, Serie fotografías, y
- Elaboración de guardas de papel Tyvek® con etiquetas de identificación libres de ácido para 32 ilustraciones de la Colección “La Moda Elegante Ilustrada”.

2.1.2.1. Trabajos de estabilización y restauración para la Exposición conmemorativa “Constitución Mexicana 1917-2017. Imágenes y voces”

- Se diagnosticaron, estabilizaron y digitalizaron 101 documentos originales que el AGN prestó para la Exposición conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1917, que se presentará durante 2017 en el Palacio Nacional (74 en original y 27 en formato digital). Además, se elaboraron 16 marialuisas para documentos cartográficos.

- Para el traslado de los documentos se elaboraron guardas de primer nivel y de embalaje.

- En colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno de la Ciudad de México, el AGN trasladó a Palacio Nacional 45 documentos originales el 9 de diciembre.

2.1.3. Desarrollar programas de digitalización del patrimonio documental

- Se digitalizaron 46,746 imágenes de las cuales 15,350 fueron importadas al SIRANDA, para consulta y uso de los investigadores que visitan el acervo documental del AGN.

- Se atendieron 347 solicitudes de digitalización para apoyar 300 investigaciones y publicaciones externas y 47 internas.

2.1.4. Desarrollar programas de migración de la información a las plataformas tecnológicas de punta

- La Dirección de Tecnologías generó el flujo de la recepción y almacenamiento de datos con valor histórico, en colaboración con la Dirección del AHC.

2.1.5. Establecer la cadena de preservación de los documentos digitales

- La Dirección de TI trabajó en preservación digital sobre el modelo Open Archival Information System (OAIS) y realizó varias pruebas de concepto para conocer si es viable su implementación en el AGN.
- Se diseñaron las primeras pruebas para el almacenamiento de información en formatos visual y electrónico sobre soportes fotoquímicos en poliéster, capaces de preservar la información por más de 300 años.

Para estas pruebas, se emplearon los documentos que serán exhibidos en la Exposición conmemorativa “Constitución Mexicana 1917-2017. Imágenes y voces”, que se presentará en Palacio Nacional, además de los documentos que están registrados en el Programa Memoria del Mundo.

3. PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS

Los sistemas institucionales de archivo son el pilar que soporta el Sistema Nacional de Archivos, por lo que su adecuada operación y funcionamiento debe asegurarse en todas las instituciones y dependencias de la APF, así como promover su consolidación en los niveles de gobierno estatal y municipal.

Para lograr dicha tarea, el AGN diseñó un proyecto enfocado al fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivo de la APF, cuyo fin primordial es asegurar el ciclo vital del documento, propiciando una adecuada planeación, dirección y

control de los archivos, en coordinación con las políticas establecidas para la mejora de la gestión gubernamental, la transparencia y la toma racional de decisiones.

Además, se han establecido los criterios para la integración de expedientes tipo y se ha colaborado con otras instituciones para normalizar los procesos de gestión documental en la APF.

3.1. SISTEMATIZAR LOS PROCESOS TÉCNICO ARCHIVÍSTICOS

3.1.1. Implementar un sistema unificado de clasificación archivística

3.1.1.1. Normalizar los procesos de gestión documental

Para dar cumplimiento a la estrategia 1.7 del PGCM, el AGN, como entidad normativa realizó las siguientes actividades:

- Conjuntamente con la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), participó en las reuniones de acompañamiento del proceso de revisión y calibración de las líneas base y metas comprometidas de los indicadores derivados de las bases de colaboración que se realizaron con las instituciones obligadas por el PGCM.

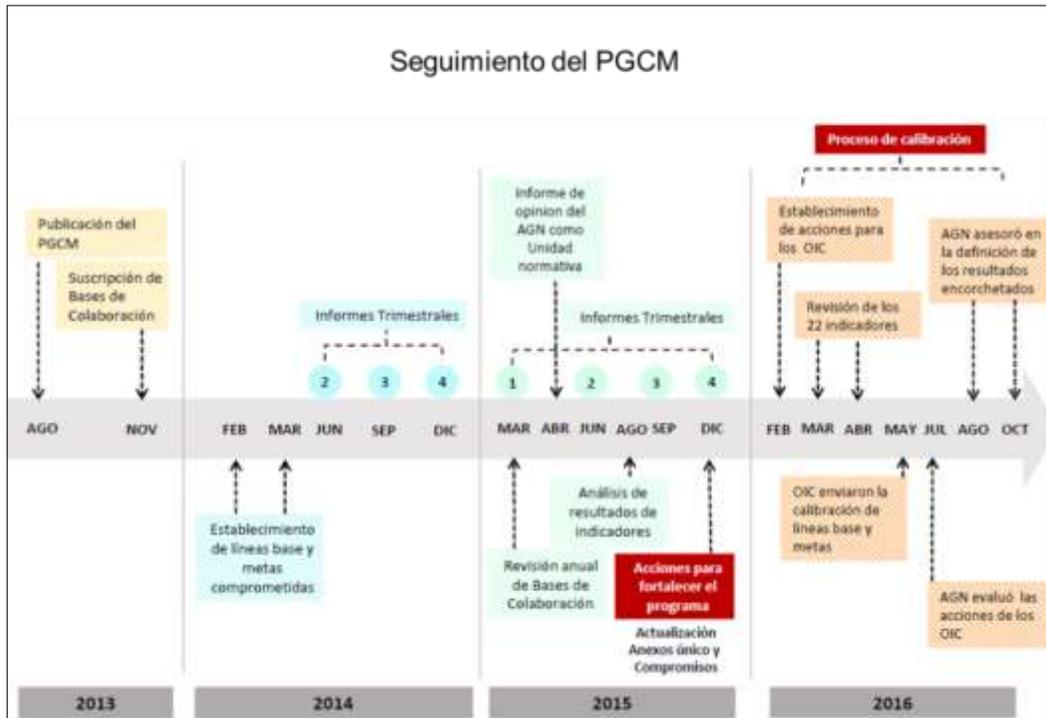
Además, se definieron los criterios para la calibración de las líneas base y metas comprometidas, así como las acciones que promoverán los órganos internos de control en cada institución para el cumplimiento de los indicadores en materia de archivos.

- Funcionarios del AGN participaron en la reunión de coordinación para acompañar a los órganos internos de control en la atención a las acciones comprometidas en sus programas anuales de trabajo.
- Se informó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP sobre las actividades y logros obtenidos durante 2015 en el marco del PGCM, para la publicación de los “Logros 2015 de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”. Asimismo, se definieron las

acciones a realizar durante 2016 para el logro de metas intermedias del PGCM 2013-2018.

- Se actualizó la lista de documentos y vínculos electrónicos en materia de archivos para ser consultados por las dependencias y entidades.
- Se integró del reporte de avances en el cumplimiento de compromisos e indicadores asumidos en Bases de Colaboración del PGCM, en materia de archivos del cuarto trimestre de 2015; y para la elaboración del “Informe trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública”.
- Se llevó a cabo la revisión y actualización del Instructivo para el informe de resultados y avances de los compromisos pactados en las bases de colaboración del PGCM, a través del informe trimestral que integra la SHCP para el Congreso de la Unión, en términos del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Se establecieron los criterios a observar para evaluar las acciones que los órganos internos de control realizaron para el logro de los objetivos de la Líneas de acción de los indicadores del PGCM.
- Se evaluaron las acciones que realizaron los órganos internos de control, para el logro de los objetivos alcanzados en las Líneas de acción de los indicadores del PGCM.
- Fue definida la aplicabilidad de los compromisos e indicadores considerados en las bases de colaboración de PGCM para 13 instituciones de la APF, de las cuales será necesario formalizar su participación.
- Se definieron de las directrices a reportar en el cuarto Informe Trimestral 2016, respecto de los indicadores “Porcentaje de archivo de concentración liberado” y “Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite”.

Gráfica 2. Evolución del seguimiento que se ha dado a los indicadores de la estrategia 1.7 del PGCM



3.1.1.2. Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos

Como parte del seguimiento al Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos, implementado en 172 instituciones (60% de sujetos obligados), buscando consolidar el sistema institucional de archivos; y que se implementa en la APF con el objeto de dar cumplimiento a la línea 1.7 del PGCM, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Celebración de nueve reuniones de trabajo para presentar el proyecto a sectores que manifestaron interés en trabajar bajo este esquema.
- Elaboración de 80 propuestas de cuadros generales de clasificación archivística para que las instituciones que participan en el Proyecto de Fortalecimiento agilicen la elaboración de sus instrumentos de control archivístico.

- Impartición de tres cursos de capacitación en procesos técnicos archivísticos a dos sectores que se sumaron al Proyecto de Fortalecimiento.
- A partir del 1 de junio de 2016 la SFP coadyuva en los trabajos de este Proyecto, para lo cual se diseñó un esquema de trabajo para que las instituciones logren el cumplimiento normativo y, de esa forma, cumplan también con los indicadores del PGCM.
- La coordinación entre ambas instituciones busca alinear los procesos institucionales a la actividad archivística, considerando el modelo operativo de cada institución con un enfoque establecido para la planeación estratégica en la Nueva Gestión Pública, misma que utiliza el enfoque Gestión por Resultados y la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, enlazando, en lo posible, los elementos de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo en vigor.

Gráfica 3. Esquema de trabajo diseñado para que las instituciones de la APF Den cumplimiento a los indicadores del PGCM

Etapa 1 Árbol	Etapa 2 Cuadro	Etapa 3 Catálogo	Etapa 4 Implementación
SFP-sujeto obligado	AGN/OIC-sujeto obligado	AGN/OIC-sujeto obligado	AGN/OIC-sujeto obligado
Elaboración y aprobación del inventario de procesos (árbol de procesos)	Elaboración y visto bueno del Cuadro general de clasificación archivística	Elaboración y aprobación del Catálogo de disposición documental	Instrumentación de la gestión archivística

- Como parte de la Etapa 1, la SFP coadyuva con las dependencias y entidades de la APF en la identificación de los procesos derivados de sus funciones sustantivas, para generar su inventario de procesos (árbol de procesos).

Para ello se agruparon los sectores que integran la APF en dos grupos principales. Véase tabla 5.

Tabla 5. Agrupación de sectores de la APF para trabajar el Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos

GRUPO	SECTORES
A	Educación y cultura
	Desarrollo agrario
	Desarrollo económico
	Desarrollo social
	Energía
	Salud
	Trabajo
	Recursos renovables
B	Seguridad nacional
	Hacienda
	Ciencia y tecnología

3.1.1.3. Asesorías archivísticas

- Se brindaron 1,419 asesorías en materia de bajas documentales, instrumentos de control archivístico, capacitación e indicadores del PGCM.
- Se brindó el servicio de asesoría y acompañamiento en la elaboración de instrumentos de control archivístico de la Comisión Federal de Competencia Económica, lo que permitió recaudar \$1'057,920.00 pesos.

3.1.2. Establecer de manera coordinada con las instancias normativas lineamientos, guías y criterios para homologar los procesos técnico-archivísticos

- Véase punto “1.1.1.4. Normatividad emitida en coordinación con instancias normativas” de este informe.

3.2. PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

3.2.1. Evaluar los sistemas automatizados de gestión documental de los archivos nacionales

- A finales de 2016 se envió el cuestionario a las dependencias de la APF acerca de los sistemas automatizados de gestión documental de los archivos de México, para conocer la situación que guardan.

3.2.2. Implementar un sistema informático para el adecuado control de la gestión documental en el Archivo General de la Nación

- La Dirección de TI está en espera de los instrumentos de control archivístico del AGN para poder continuar con la implementación del sistema informático para el adecuado control de la gestión documental.

3.3. PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

3.3.1. Desarrollar programas de capacitación en línea para la adecuada administración de archivos del Poder Ejecutivo Federal

Para dar cabal cumplimiento a la línea de acción 1.7.5 del PGCM, el AGN llevó a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración del programa de capacitación para el ejercicio 2016, el cual fue diseñado con el objeto de hacer posible la adquisición, actualización y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de los procesos técnicos en materia de archivos. En este marco se impartieron 22 cursos taller de procesos técnicos archivísticos con los que los que no sólo se atendió el intercambio de servicios de capacitación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), sino que se recaudaron \$696,075.94 pesos, como ingresos propios del AGN. Véase tabla 6.



Tabla 6. Cursos-taller sobre procesos técnicos archivísticos que se llevaron a cabo en 2016

Capacitación y profesionalización en materia archivística						
Periodo	Curso		Núm de servidores públicos capacitados		Número de instituciones que recibieron capacitación	
2016	Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y archivo de trámite		264		30	
	Procesos técnicos del archivo de concentración		22		3	
	Elaboración del trámite de baja documental		180		84	
	Inducción a la introducción de procesos		54		2	
	Elaboración del plan anual de desarrollo archivístico		36		17	
Total recaudado: \$696,075.94	Total de cursos	22	Total	556	Total	136

- Formación de los capacitadores del proyecto de participación ciudadana "Memoria joven".
- Se organizó el Foro: "Archivos. Condición para el Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales: Transparencia, Archivos, Rendición de Cuentas", en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Como parte de los trabajos conjuntos con el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., el 24 de octubre se presentó la plataforma Archivos MX.
- La Directora del Sistema Nacional de Archivos participó en representación del AGN en los siguientes eventos:
 - Séptima Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales el 23 de junio;
 - Seminario de Archivo de Gestión Pública y Privada que se efectuó en la ciudad de Panamá del 1 al 3 de agosto, impartiendo los siguientes

cursos: Tabla de Retención Documental, Transferencia Documental y Codificación en el Archivo de Gestión;

- Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública y Archivos Públicos efectuada en Mérida Yucatán el 8 y 9 de septiembre, y
 - Seminario Internacional “El rol de los archivos en la nueva institucionalidad cultural”, que se llevó a cabo los días 20 y 21 de octubre en la ciudad de Santiago de Chile, exponiendo sobre los siguientes temas: Experiencias Internacionales en contexto de reforma institucional; Sistema Nacional de Archivos Atributos y fines.
- Se elaboró el estándar de competencias laborales para coordinadores de archivos en coordinación con el INAIP de Yucatán.

3.3.2. Suscribir convenios con organismos, instituciones académicas y centros de investigación, nacionales e internacionales, en materia de infraestructura y formación archivística

- El AGN firmó un Convenio de Colaboración con el Banco de México, suscrito el 23 de febrero, con el objetivo de proceder a la organización, descripción, conservación preventiva, restauración y digitalización del Fondo Gonzalo Robles.

3.3.3 Promover la edificación de instalaciones adecuadas que cumplan con los requerimientos para el resguardo y preservación del patrimonio

- Durante 2016 se dio seguimiento al proyecto de Obra Pública para la construcción del Nuevo Anexo Técnico del AGN, el cual brindará las condiciones adecuadas para la preservación del patrimonio documental histórico que resguarda. Véase punto “7.7 Obra Pública” de este informe.

3.4. IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

3.4.1. Equipar las instalaciones de servicio y administración con la infraestructura tecnológica adecuada



- En materia tecnológica se realizaron las siguientes contrataciones:
 - Configuración de switches y cableado estructurado que permitirá la integración unificada de los servicios de telecomunicaciones requeridos para la adecuada operación del AGN;
 - Configuración de switches y cableado estructurado para el SITE del Edificio de Laboratorios;
 - Servicio de Hosting de alta disponibilidad para la virtualización del servidor de aplicaciones, el cual permitirá al AGN la mejora de los sistemas que brindan atención y servicio al público, y
 - Servicio de enlace punto a punto (conectividad mediante bridge inalámbrico), entre el Edificio de Gobierno y el Nuevo Edificio de Laboratorios que garantizará al AGN los servicios de conectividad para voz y datos de forma segura, confidencial, permanente, con los niveles de calidad y disponibilidad requeridos.

- Además, se definieron las Políticas de TIC, de conformidad al Acuerdo de Política TI, definiendo el Programa Estratégico de Tecnologías de la Información. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el MAAGTICSI.

- Se dio seguimiento al contrato de servicios plurianual, correspondiente a 2016, “para dotar de equipos de cómputo a todo el personal que lo requiera, así como a las áreas que otorgan servicio al público.

- La mesa de ayuda dio atención a las solicitudes que se reportan en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Solicitudes de soporte que brindó la Dirección de Tecnologías de la Información a las diferentes áreas del AGN

Concepto	Cantidad de solicitudes
Solicitud de soporte técnico	1,277
Solicitud de sistemas	158

4. DIFUNDIR EL ACERVO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación no es sólo la memoria de México, también documenta la historia de nuestra nación, las crisis y el sinuoso camino que recorrió hasta definir su rumbo político, económico y social. En este sentido, es ineludible dar a conocer el patrimonio que resguarda e insertar a México en la sociedad de la información y el conocimiento. La vastedad y riqueza de los documentos que resguarda con tesón, son el resultado del cuidado y la pasión de varias generaciones empeñadas en conservar este legado para difundirlo al mundo.

4.1. DESARROLLAR PROYECTOS DE DIFUSIÓN SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL

4.1.1. Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la difusión del acervo documental de los archivos nacionales

4.1.1.1. Página web y redes sociales

- Se recopilaron y procesaron los contenidos que conforman la nueva estructura del portal web del AGN a partir de las Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional, que es el punto de contacto digital, a través de la página de internet www.gob.mx

- En apoyo a los archivos estatales y municipales, para difundir y promover sus logros y esfuerzos a través de la estrategia *Resonancias, El quehacer archivístico en México*, durante 2016 se promovió la actividad de once instituciones:
 - Archivo General del Estado de Campeche,
 - Ciudad de los Archivos, Oaxaca,
 - Archivo Histórico de Aguascalientes,
 - Archivo Histórico del Estado de Zacatecas,
 - Archivo General del Poder Legislativo de Guanajuato,
 - Archivo General Municipal de Tlaquepaque,
 - Archivo Municipal de Pátzcuaro,
 - Archivo Municipal de Saltillo,

- Archivo General Municipal de Puebla,
 - Palacio de la Memoria “Don Adrián García Cortés” (Culiacán); y
 - El Colegio de San Luis.
- En redes sociales se logró un incremento en más de 100% el número de seguidores, en relación al año anterior, para alcanzar 55 mil 629 visitas a nuestra página de *Facebook*. Y más de 70%, en *Twitter*, con 10 mil 533.
 - Para las campañas en redes sociales se abordaron cinco ejes temáticos:
 - Difundir el acervo documental y el patrimonio arquitectónico e histórico del edificio sede.
 - Posicionar a la institución como órgano rector de la archivística en México.
 - Promover los servicios y actividades del AGN.
 - Promover entre la comunidad archivística recursos que incrementen su desempeño profesional.
 - Contrarrestar la desinformación que permea los medios masivos de comunicación, en relación con la consulta de los fondos documentales y gráficos del AGN.

4.1.1.2. Imágenes y documentos difundidos

- A través de las redes sociales se difundieron 1,653 imágenes de litografías, mapas, panfletos y fotografías, del acervo del AGN.
- Se autorizaron 109 solicitudes, para la publicación y difusión de imágenes del acervo del organismo, en editoriales, programas de televisión, universidades y tesis.

4.1.1.3. Imagen y difusión del AGN

- La difusión de actividades a través de mensajes de la cuenta de correo electrónico masivo *AGN comunica* alcanzó un padrón de más de 125 mil receptores.
- En apoyo a la difusión de actividades que organizan otras instituciones, cuya labor gira en torno a la archivística, la transparencia y la historia, se atendieron 103 solicitudes nacionales o provenientes del extranjero.

- A través del monitoreo diario en medios impresos y electrónicos, se analizaron de forma cuantitativa y cualitativa 1,517 notas relacionadas al quehacer de la institución, de las cuales 511 mencionan expresamente al AGN.
- Se atendieron 42 producciones enfocadas en dar a conocer el patrimonio documental del AGN en distintos medios de comunicación audiovisual. Además, se coordinaron 21 entrevistas con la titular de la Institución.
- Se realizó cobertura en 131 reuniones, eventos y actividades relacionados con el quehacer institucional del AGN.
- Se redactaron y publicaron 99 notas y comunicados de prensa a través del portal web del AGN.
- El AGN y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), junto con distintos Archivos Nacionales de Iberoamérica, diseñaron las siguientes campañas:
 - #sinergiaALA, Programa de difusión Iberoamericano, al que se enviaron documentos y textos del AGN-México para enriquecer las secciones *Cuentan los documentos* y *Conmemoraciones*;
 - Se llevó a cabo, durante el primer trimestre de 2016, un registro en *Facebook* de 2,879 seguidores y otro, en *Twitter*, con 978 seguidores,
 - Se conmemoró el *Día Internacional de los Archivos*, con la etiqueta #UnArchivoEs, que logró ser tendencia en *Twitter* en Colombia, Chile, España y México.

4.1.2. Asegurar que los productos de difusión que genera el AGN estén disponibles oportunamente y al alcance del público

4.1.2.1. Publicaciones

- Se realizaron tres sesiones ordinarias del Consejo Editorial, se nombró a un director de *Legajos Boletín del Archivo General de la Nación* y se conformó el Comité Asesor Internacional de la revista.

- Se organizó el *Segundo Premio de Archivística, Archivo General de la Nación-México*. Se recibieron 12 trabajos (9 de ensayo y 3 de licenciatura), procedentes de 10 instituciones educativas. Participaron 36 dictaminadores especialistas en historia y archivística. Las dos categorías se declararon desiertas y se otorgó una mención honorífica para cada una de ellas.
- En lo que respecta al programa editorial en 2016 se editaron los siguientes títulos:

Tabla 8. Títulos editados por el AGN en 2016

Título	Edición
Legajos Boletín del Archivo General de la Nación, octava época, núm. 9, 2016	AGN Impresa y digital
Legajos Boletín del Archivo General de la Nación, octava época, núm. 10, 2016	AGN Impresa y digital
Legajos Boletín del Archivo General de la Nación, octava época, núm. 11, 2016	AGN Impresa y digital
Criterios técnicos para la elaboración de instrumentos de control archivístico	AGN Digital
Guía simplificada para la elaboración de instrumentos de control archivístico	AGN Digital
Cuadernillos para Capacitación: Procesos técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite	AGN Digital
Cuadernillos para Capacitación: Procesos técnicos del Archivo de Concentración	AGN Digital
Catálogo de Publicaciones del AGN, 2016	AGN Digital
COEDICIONES	
Librerías y bibliotecas de la capital y el interior de Nueva España. Dos informes de la Inquisición (1757 y 1802), de la autoría de Olivia Moreno Gamboa y Oscar Admin Reyes.	AGN con Ediciones E y C.
Edición facsimilar por la conmemoración de los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.	AGN con DOF y la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la SEGOB
Obra archivística institucional: Institucionalidad y Gobierno	Falta de presupuesto
Interpares 3	Proceso de edición



Interpares 4	Proceso de edición
Interpares 5	Proceso de edición
Interpares 6	Proceso de edición
Interpares 7	Proceso de edición
Interpares 8	Proceso de edición

4.1.2.2. Presentaciones de libros y distribución de publicaciones

- Se realizaron tres presentaciones de libros, entre las que destaca *Códice de Yanhuatlán (1520-1544)*, coedición del AGN, la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Biblioteca Francisco Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, el Museo Textil de Oaxaca y la Fundación Alfredo Harp Helú en esa entidad.
- En lo que se refiere a la distribución de las publicaciones del AGN, se desplazaron un total de 405 ejemplares, destacando la donación en la Primera Sesión del Consejo Nacional de Archivos (Conarch).

4.1.2.3. Muestras documentales y exposiciones

- Para promover una mejor comprensión de los ciudadanos hacia el quehacer de la institución, el AGN produjo dos exposiciones permanentes: la primera, dedicada a la historia del edificio, desde su construcción como penitenciaría hasta convertirse en sede del AGN. La segunda, ubicada en la Sala de Banderas, en la que se muestran los documentos fundacionales de la nación, sobre la historia del Archivo y de nuestros símbolos patrios.
- Como parte del programa “Maravillas de nuestra historia”, que muestra cada mes el trabajo de conservación de los documentos que resguarda el AGN y su divulgación, se exhibieron nueve documentos originales de diferentes épocas: tres del periodo virreinal y seis del siglo XIX, los cuales fueron estabilizados para su óptima exposición.

- La Dirección de Publicaciones y Difusión, en coordinación con la Dirección del AHC, realizó el montaje de 19 exhibiciones documentales, para atender visitas protocolarias, académicas o de medios de comunicación.
- Con la finalidad de difundir el acervo del AGN en espacios alternos del país, se elaboró el Catálogo de Exposiciones Itinerantes.
- Se entregaron en comodato 11 exposiciones itinerantes en diversos estados de la República, tales como Michoacán, Coahuila y el Estado de México. Entre las más destacadas se encuentra la que se instaló en el Tribunal de Justicia del Estado de México, con la exposición *Morelos, Campañas de libertad*.
- Como parte del programa Vitrinas culturales del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se montaron tres exposiciones: *El AGN Viste a la Moda, Lecumberri, de Palacio Negro a Palacio de la memoria* y en colaboración con el Centro Nacional para la Atención y Prevención de Desastres, se exhibió la muestra *Memoria fotográfica, Sismo de 1985*.
- En colaboración con otros archivos, para la difusión de sus acervos en AGN, se presentaron las Exposiciones: *Out of Many: One Jamaica*, y *Documentos Bilaterales sobre las Relaciones entre México y Jamaica*, con la SRE y la Embajada de Jamaica en México.
- Conjuntamente con la Procuraduría de Justicia del Estado de México, se llevó a cabo la exposición *Objetos del delito*, conformada por documentos originales del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México.
- Con la Fundación ICA y CANON, se montó la exposición *Memorias desde el Aire*, que muestra, a través de fotografías, el desarrollo urbano de la Ciudad de México.
 - a) Exposición conmemorativa “Constitución Mexicana 1917-2017. Imágenes y voces”

La exposición conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1917 representa el mayor esfuerzo que el Gobierno de la República realiza para poner al día, museográficamente, la obra trascendente de la generación que

produjo el marco normativo más moderno y, socialmente, el más avanzado de su época.

Esta tarea representa un cúmulo de esfuerzos donde la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y la Secretaría de Gobernación, a través del Archivo General de la Nación, unieron esfuerzos para aportar un proyecto museográfico que mostrará al público documentos fundacionales nunca antes exhibidos en conjunto, combinados con piezas museográficas únicas que resaltan la importancia del sitio emblemático elegido para este homenaje: el Palacio Nacional.

Participar en esta magna exposición, representa para el AGN una excelente oportunidad para dar a conocer el patrimonio documental que resguarda. A partir de la exhibición de los documentos fundacionales, además de enaltecer la labor de los archivos, permitirá que la sociedad recuerde su historia.

Las tareas que a continuación se reportan abarcan lo realizado hasta diciembre de 2016. La inauguración de la muestra está programada para febrero de 2017.

I. Investigación y curaduría para el núcleo

Guión museológico

El trabajo curatorial estableció la ruta explicativa de la sección documental a través de un guión museológico sustentado en tres categorías analíticas: territorio, nación y tributación. Con base en estos principios se definieron la selección y contenidos de los documentos históricos resguardados por el AGN y los que provienen de otros acervos documentales, bibliográficos, cartográficos, fotográficos y museográficos (16 archivos consultados).

Guión científico

De acuerdo a esos lineamientos, el núcleo I Genealogía, se dispuso en cinco secciones:

- Genealogía antigua o colonial
- Genealogía de la Constitución de Apatzingán

- Genealogía de la Constitución de 1824
- Genealogía de la Constitución de 1857
- Genealogía del Federalismo

El criterio de agrupación de los documentos fue decidido en conjunto, entre los historiadores del AGN, el equipo museográfico y la curaduría general, en coordinación con la Secretaría de Cultura, privilegiando las piezas clave que condensan un aspecto de la noción de nación, territorio y tributación, en un momento específico de una etapa o período y que juntas pudieran hilvanar un relato histórico.

II. Diagnóstico y restauración

La DPD turnó la lista de obra, la cual incluyó 101 documentos resguardados en el AGN, a la DAHC. (Para ver informe sobre este punto, referirse al inciso 2.1.2.1. Trabajos de estabilización y restauración para Exposición conmemorativa “Constitución Mexicana 1917-2017. Imágenes y voces”.

III. Coordinación logística y administrativa

A lo largo de 10 meses, se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes instancias involucradas en la organización de la muestra.

Se elaboró el presupuesto, el convenio de préstamo, se gestionó el seguro de la obra y fuimos los facilitadores entre las diversas instancias del Organismo, empresa museográfica, curadores y conservaduría de la SHCP.

Además, se brindó apoyo a los historiadores para la búsqueda de iconografía, elaboración de fichas técnicas y textos.

4.1.2.4. Servicios educativos

- Se realizó un estudio acerca de la procedencia de los grupos que solicitaron visitas guiadas en el AGN, durante 2015, determinándose que:

Los estudiantes de licenciatura en las carreras de Derecho, Criminología, Historia y Normalistas eran los que mayor interés mostraban, por lo que

se determinó realizar una campaña de difusión por medios electrónicos y vía telefónica dirigida a profesores de escuelas de estas disciplinas. Así se logró captar a 33 escuelas que visitaron por primera vez el AGN, logrando las cifras de personas atendidas por visita guiada calendarizadas durante el 2015, sin contar con una magna exposición como la que hubo en aquel año.

- Para fortalecer la presencia de grupos escolares de nivel básico celebró un acuerdo de colaboración con la Delegación Venustiano Carranza para promover entre los estudiantes el quehacer del AGN. Durante 2016 se atendieron a un total de 15,515 personas, en 296 grupos en visitas guiadas.
- Se desarrollaron nuevos guiones de visita para las exposiciones permanentes de la *Sala de Banderas* y del *Palacio de Lecumberri*; así como para las exposiciones temporales: *Objetos del Delito* y *Memoria desde el Aire*.
- Para los estudiantes de bachillerato se implementó el taller educativo *Memoria joven*, el cual fue producto del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015 y pasó a formar parte del catálogo de talleres de la institución, dirigidos al público en general. Se atendió a un total de 407 jóvenes, a quienes se les sensibilizó sobre la importancia del patrimonio documental y se les presentó como una opción laboral poco conocida.
- Se continuó con la impartición de los talleres *Heme aquí*, para personas de la tercera edad; *Contenedor de memoria*, para estudiantes de bachillerato; y *Mis documentos cuentan mi historia*, dirigido a estudiantes de educación básica. Estas actividades permitieron alcanzar la cifra de 610 personas sensibilizadas.
- Se implementó un programa llamado *Fórmulas en la historia*, dirigido a grupos académicos, donde un catedrático de la licenciatura en Historia imparte una clase magistral acerca de un tema de investigación basado en documentos del AGN que se exhiben durante la sesión. Este esquema permite que los alumnos aprecien las fuentes primarias del conocimiento. Seis investigadores con una amplia trayectoria, como los doctores Antonio Rubial García de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Miguel

Soto, del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, impartieron clases magistrales en el Programa a un total de 292 alumnos.

- Dentro de las actividades culturales dirigidas al público general: en el programa *De viva voz* se incorporó el montaje *Sentimientos de la Nación*.
- Para el programa *El Archivo también toca música*, se realizaron cinco conciertos en diferentes géneros utilizando las partituras del fondo *Propiedad artística y literaria*.
- Se creó el programa *El Archivo en movimiento* que busca reconstruir la historia de las artes a través de los archivos.
- En el marco de la inauguración de la exposición *Memorias desde el aire*, se organizó una charla con Alfonso Hernández, Cronista de Tepito, acerca de los cambios que ha sufrido la Ciudad de México a lo largo del tiempo.
- A través del programa *Noche de Museos* se atendió a un total de 1,362 personas.
- Se organizó el Ejercicio de Participación Ciudadana 2016, que con el tema *La digitalización como medio de accesibilidad para la consulta de los fondos del AGN*, registró la participación de 26 ciudadanos entre los que se encontraban usuarios del AGN, estudiantes de Historia y Archivonomía, representantes de archivos con acervos digitalizados y especialistas en digitalización y archivos, entre otros. En dicho ejercicio se recibieron cuatro propuestas ciudadanas.
- En colaboración con el Fondo de Cultura Económica se realizaron 11 funciones de *Cuentacuentos*, a las que asistieron 250 personas.
- El Departamento de Educación colaboró en las investigaciones, consulta con historiadores y revisiones para la elaboración de los guiones de seis cápsulas animadas: *Cartas de identidad*, coproducidas por la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de SEGOB y el AGN, en conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917.

- Se capacitó al grupo de oficiales que custodian el edificio, con el propósito de sensibilizarlos sobre el quehacer de la institución y la mejor forma de brindar atención a los visitantes.

4.1.2.5. Vinculación con otras instituciones

- El III Coloquio Nacional de Paleografía y Diplomática en Investigación Documental, denominado *Reconstruyendo el pasado hispanoamericano a través de la memoria escrita*, se realizó en colaboración con el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; y se presentaron 67 ponencias, resultado de investigaciones de paleógrafos, archivistas y docentes.
- En colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa se organizó el foro *Archivos. Condición para el funcionamiento de los Sistemas Nacionales: Transparencia, Archivos y Rendición de Cuentas*, cuyo objetivo fue establecer un diálogo en torno de los archivos, entre académicos, sociedad civil y representantes de instituciones públicas. Esta actividad registró una asistencia de 98 participantes.
- En el marco del Día Internacional de los Archivos, se llevó a cabo la cuarta edición de las *Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos*, donde por primera vez los archivos fueron el eje central, abordando temas como el que le dio nombre: *Del derecho a la memoria al derecho a la verdad*.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la presencia de 71 ponentes, 986 personas, representantes de la sociedad civil, los tres poderes de gobierno, órganos autónomos, periodistas y académicos.

- También se llevó a cabo el segundo taller de lectura de textos en náhuatl (siglos XVI-XVIII), con catedráticos e investigadores de la Universidad de Artes Literales de Varsovia y del Instituto de Docencia e Investigación Etnológica de Zacatecas. Los participantes realizaron la paleografía,

lectura e interpretación de algunos documentos originales resguardados en el Archivo Histórico del AGN; y se impartió totalmente en náhuatl.

- En colaboración con el gobierno del estado de Michoacán, el AGN organizó el *Encuentro Nacional de Archivos del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas*, con la participación de los directores de los Archivos Generales de 21 estados, cuyo objetivo fue sentar las bases del Sistema Nacional de Archivos.
- Con el fin de conocer los trabajos que se están realizando en torno al proyecto “Camino Real de la Tierra Adentro”, se realizó la *Reunión Binacional Camino Real de Tierra Adentro Estados Unidos de América y México*, en conjunto con el Centro de Estudios de Historia de México CARSO, representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Center for Big Bend Studies y la Universidad de Texas en San Antonio.
- En colaboración con la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico, se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa por el 103 Aniversario Luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.
- En coordinación con el infoDF se impartieron seis cursos con los temas *Protección de Datos Personales y Transparencia y Acceso a la Información Pública*, con una participación de 279 personas.
- Se colaboró con diversas instituciones, constituyendo al AGN como sede para la realización de diversos eventos, entre ellos el *Primer Homenaje Internacional a Jaime Sabines*, la presentación del libro *Fuentes históricas de la Constitución de 1917*, el foro de equidad de género con el tema *Las contribuciones de las mujeres al desarrollo económico de la Ciudad de México: potencialidades para lograr su empoderamiento y autonomía económica así como su acceso al cuidado*, y la presentación de los libros *Mujeres privadas de la libertad y derecho al voto*; así como *Las rejas no matan*, escrito por Hugo David Uriarte Bonilla, quien estuvo preso en la cárcel de Lecumberri.

5. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

Producir conocimientos de vanguardia y crear teorías que respalden el quehacer archivístico es prioridad para el AGN, ya que a partir de ellos se establecerán estándares que permitirán a los archivos mexicanos trabajar con uniformidad sus procesos y encontrar soluciones prácticas a problemas que comparten.

El AGN ha dado continuidad a los trabajos que se han realizado desde 2014, para la realización de un “Laboratorio Nacional para el estudio, investigación y conservación del patrimonio documental de México”, así como para el establecimiento de líneas de investigación sobre temas que atañen a la archivística contemporánea.

5.1. PROPICIAR INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

5.1.1. Proponer líneas de investigación en materia archivística

- A través del Conarch se dio continuidad a los trabajos del Seminario Permanente e Institucional para el Estudio de la Historia Archivística, en el que participan alrededor de 20 especialistas de diferentes instituciones académicas públicas del país.

En febrero se llevó a cabo la Primera Sesión Plenaria del Seminario en la que se presentaron los avances de la investigación que se realiza por grupos de trabajo; y se acordó la integración y edición de la obra en la que se recopilarán los trabajos individuales de investigación.

5.1.2. Proveer la infraestructura científica y tecnológica adecuada para el fomento de la investigación

- Con el propósito de implementar el proyecto de Laboratorio Nacional se asignó un espacio de 200 metros cuadrados en el nuevo Edificio de

Laboratorios para su puesta en operación. Además, se adquirió equipo especializado.

- Se realizó la compra de instrumental y equipo complementario para realizar análisis de materiales (pH; temperatura, humedad), tales como lámpara ultravioleta, mechero de alcohol, mechero de Bunsen, dispensador de jabón eléctrico, dispensador de papel en rollo eléctrico, espectrofotómetro de mano, Kit con medidor de PH, Protones 7 Tampones, medidor de contenido de humedad, analizador de multigases portátil, cámara fotográfica, bactoincinerador (esterilizador bacteriológico) y escurridor para material de laboratorio.

5.1.3. Establecer mecanismos de colaboración para el fomento a la investigación con autoridades federales, estatales y municipales

- En el Programa de Trabajo (PAT) 2015 se definió el desarrollo del proyecto para obtener el reconocimiento como “Laboratorio nacional de investigación”, para el edificio de laboratorio del AGN. En este contexto, se inició en febrero, en coordinación con el CONACyT, el contacto con tres centros de Investigación: el Colegio de Michoacán; el Instituto de Ecología y el Centro de Investigación en materiales Avanzados, con el propósito de dar los primeros pasos hacia el desarrollo del “Proyecto de Laboratorio Nacional”.

5.1.4. Establecer convenios de colaboración con instituciones científicas y académicas para desarrollar investigación

- En abril, el AGN llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios del CONACyT, El Colegio de Michoacán, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, el Instituto de Ecología y la Universidad del Norte de Texas, para presentar el proyecto “Laboratorio Nacional para el estudio, investigación y conservación del patrimonio documental de México”, el cual tiene entre sus objetivos realizar investigación científica en materia de conservación documental; capacitación de recurso humano altamente especializado; desarrollo científico e innovación de nuevos productos y procedimientos; y generación de sinergias mediante la vinculación con instituciones científicas públicas y privadas.

6. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

6.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6.1.1. Relaciones interinstitucionales

- Con la finalidad de promover la colaboración en materia archivística, el 16 de febrero la Directora General del AGN se reunió con el Coordinador del Archivo Nacional Histórico del Archivo Nacional de Chile.
- El AGN también estableció vínculos de colaboración con la Sociedad de Archivistas Americanos para la difusión de los archivos de América Latina; y participó en dos sesiones del Seminario de los Archivos de Patrimonio Cultural de Latinoamérica y el Caribe (LACCHA).
- Los doctores Gregory L. Fenves, Presidente de la Universidad de Texas en Austin; y Julianne Gilland, Directora de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, visitaron las instalaciones del AGN.
- La titular del AGN estableció comunicación con autoridades de la Biblioteca del Centro Huntington en California, acordando la conveniencia de suscribir un memorando de entendimiento en materia de digitalización de documentos de los fondos que resguardan ambas instituciones.
- El 12 de septiembre, la Directora General del AGN se reunió en la ciudad de París, Francia, con el Director de Investigación del Instituto Nacional del Audiovisual, para analizar la posibilidad de establecer mecanismos de cooperación en temas de preservación de soportes audiovisuales.
- La titular del AGN también participó en el “Primer Seminario Internacional sobre las políticas y la gestión de archivos: México y Brasil”, organizado por la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro, Brasil, del 5 al 7 de diciembre.

6.1.2. Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA

- El 28 de enero la Directora General del AGN y Presidenta de ALA, se reunió con académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Autónoma del Estado de México para trabajar en el proyecto para el desarrollo de un seminario iberoamericano sobre epistemología archivística. Ese mismo día se reunió con representantes de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, para acordar la elaboración de un diagnóstico sobre oferta educativa en Iberoamérica.
- Asimismo se reunió también con la corresponsal del Subcomité de Educación e Investigación del Programa *Memoria del Mundo*, de la UNESCO, para proponer proyectos de colaboración entre ese organismo y la ALA.
- Finalmente, el AGN trabajó en la organización y logística de la Asamblea de la ALA, la cual se llevó a cabo el 26 y 27 de junio en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana donde además se impartió un Taller sobre *Memoria del Mundo* y se hizo una presentación sobre la relevancia de los archivos privados, a cargo de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C.

6.1.3. Programa Iberarchivos-ADAI

- Se dio seguimiento a los proyectos presentados por archivos mexicanos en el marco de la XVII Convocatoria de Iberarchivos-Programa ADAI. En ese sentido, la resolución de ayudas aprobadas se proporcionó en la XVII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa, celebrada en Quito, Ecuador del 27 al 29 de junio de 2015.
- Se atendieron las observaciones de la Unidad Técnica del Programa sobre los informes técnicos y financieros pendientes de entregar por parte de las instituciones mexicanas que fueron beneficiadas con recursos durante la XVI Convocatoria de Iberarchivos-Programa ADAI.
- Del 27 al 30 de junio la titular del AGN asistió a la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana para participar en la reunión Programa

de Ayuda a los Archivos Iberoamericanos-ADAI, XVIII Reunión del Comité Intergubernamental de Iberarchivos-Programa ADAI, II Seminario Iberoamericano y V Encuentro Nacional de Archivos de República Dominicana.

6.1.4. Consejo Internacional de Archivos (ICA)

- En el marco del XVIII Congreso Internacional de ICA, celebrado el 5 de septiembre en la ciudad de Seúl, Corea del Sur, la titular del AGN, como miembro del Consejo Ejecutivo de ese Consejo, participó en la reunión del Comité de Programa; se reunió con los Presidentes de las Ramas Regionales de ICA, y se entrevistó con el Director del Archivo Nacional de Filipinas. Durante las sesiones de gobierno del ICA, presentó la propuesta para que México fuera sede de la Conferencia 2017, que fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, del 7 al 9 de septiembre, asistió al XVIII Congreso Internacional de ICA, celebrado en la ciudad de Seúl, Corea del Sur, y durante la ceremonia de clausura anunció la celebración de la Conferencia internacional ICA-ALA en la Ciudad de México, en 2017, con el tema “Archivos, ciudadanía e interculturalismo”. Es importante destacar que será la primera vez en la que América Latina se constituya en sede para la realización de un evento que aglutine a la comunidad archivística mundial.

- El 5 de noviembre, la titular del Archivo se reunió con la señora Margaret Crocket y el señor Normand Charbonneau, del Comité del Programa de ICA, para acordar los temas eje de la Conferencia, así como la logística y organización del evento.

7. SITUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD

7.1. COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

- #### 7.1.1. Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el programa anual de desarrollo archivístico (PADA)

- Se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), en el que se establecen las acciones que se llevarán a cabo para modernizar y mejorar los servicios documentales y archivísticos del AGN. Esto, con el objetivo de fortalecer el Sistema Institucional de Archivos a través de la homologación y sistematización de criterios en materia de archivos.

7.1.1.1. Actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos

- Se actualizó el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del AGN, los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia en su Primera Sesión Ordinaria de 2016.
- En atención a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)¹, se publicó la *Guía simple de Archivos* en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
- Durante la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Transparencia se presentó el documento *Criterios específicos para la organización y conservación de los archivos*, cuya implementación se llevará a cabo a través de los responsables del archivo de trámite y personal de las unidades administrativas.

7.1.1.2. Gestión de transferencias y bajas documentales

- Se recibieron 15 inventarios de transferencia primaria de las siguientes áreas: dos de la Dirección General, uno de la Dirección del AHC, diez del Departamento de Control de Acervos y Registro Central, uno de la Subdirección de Organización y Planeación y uno de la Dirección de Desarrollo Institucional.

7.1.1.3. Desarrollo e implementación del Sistema Institucional de Archivos (SIA)

¹ Vigente hasta el 8 de mayo de 2016

- Para atender actividades propias del Sistema Institucional de Archivos de AGN, se organizaron cuatro sesiones de trabajo, con una asistencia de 82 participantes.
- Se brindaron ocho asesorías a diferentes áreas del AGN sobre transferencias primarias y depuración de archivos; y 20 talleres de capacitación-intervención, donde participaron 38 servidores públicos.
- La Dirección de Desarrollo Institucional (DDI), elaboró el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Archivos que incluye diez procedimientos.
- En agosto se donaron 6,460 kilogramos de papel a la Conaliteg para el programa “Recicla para leer”.
- Se elaboraron y difundieron 2 *mailings* institucionales como campaña de sensibilización en materia de archivos.

7.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

7.2.1. Modelo Estándar de Control Interno

- Se elaboraron dos informes para reportar los avances de las Acciones de Mejora del Programa de Trabajo de Control Interno del AGN (PTCI-AGN) 2015.
- Se elaboró el cuarto informe trimestral de avances al PTAR 2015, concluyendo éste con un avance del 90%.
- Durante noviembre —y en cumplimiento a lo establecido en el nuevo Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno—, se realizó el proceso de evaluación del Sistema de Control Interno institucional, cuyos resultados darán origen a la elaboración del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, que rendirá la Directora de la Entidad, así como el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI del ejercicio 2017.

7.2.2. Administración Institucional de Riesgos

- En materia de administración de riesgos, durante abril se aplicó una metodología concebida por la DDI de manera especial para el AGN. Como resultado de este ejercicio, se llevó a cabo el taller para la Metodología en Administración de Riesgos con la participación del personal de cada una de las direcciones que conforman el Archivo, del cual se obtuvieron la Matriz, el mapa y el Programa de Trabajo en Administración Institucional de Riesgos 2016.

Posteriormente, en noviembre se utilizó esta misma metodología para la determinación de los Riesgos institucionales y elaboración del Programa que los atiende para el ejercicio de 2017.

- En diciembre se remitió a los servidores públicos de mandos superiores, medios y enlaces que atienden procesos sustantivos y adjetivos, la encuesta de autoevaluación para determinar el PTCI del AGN para el 2017.

7.2.3. Tablero de Control

- Se realizó la actualización de los indicadores del Tablero de Control Estratégico, para dar seguimiento periódico a los principales indicadores de la Institución.

7.2.4. Elaboración y actualización de políticas y procedimientos

- Como parte de la Metodología de Planeación estratégica desarrollada por el AGN, y con base a los documentos denominados “Identificación de Macroprocesos y Procesos de una Institución” y “Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos”, ambos documentos publicados por la SFP en los meses de febrero y mayo de 2016, respectivamente, se remitió a la SFP el inventario de procesos de la institución.

La identificación de macroprocesos y procesos sirvieron de base para la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística.

- En materia de Calidad se documentaron y autorizaron 31 procedimientos de distintas unidades administrativas, los cuales se encuentran publicados en la sección “manuales/procedimientos”, en la página de intranet de la Institución. De estos procedimientos, 18 se integraron en los manuales “Coordinación de Archivos” y “Dirección del Archivo Histórico Central”, los cuales ya se encuentran validados y autorizados.

Tabla 9. Procedimientos documentados en 2016

Cantidad de procedimientos	Unidad Administrativa
9	Dirección del Archivo Histórico Central
10	Dirección de Administración
9	Coordinación de Archivos
2	Dirección de Desarrollo Institucional
1	Unidad de Transparencia

7.2.5. Planeación, programación y organización

- En la primera sesión del Órgano de Gobierno se presentó el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2016, documento en el que se vierten las actividades que llevarán a cabo las Direcciones que conforman al AGN para el logro de sus objetivos estratégicos y directivos.
- Se realizaron ajustes a la Matriz de Indicadores de Resultados, redefiniéndolos y alineándolos a los macroprocesos y procesos identificados en el proceso de Planeación Estratégica del AGN y empleando la “Metodología del Marco Lógico”.
- Se realizó la calibración de los indicadores del PGCM, acorde a las reglas formuladas por la SFP.

7.2.6. Notificación que hacen las instituciones públicas de los expedientes reservados

- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Federal de Archivos y 3 de su Reglamento, el AGN llevó a cabo la actividad de registro de expedientes desclasificados por parte de las Instituciones públicas que el año previo desclasificaron documentos al amparo de las fracciones I a IV del artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Para tal propósito se envió un correo electrónico a cada uno de los Titulares de las Unidades de Enlace, adjuntándoles el oficio número DDI/16/2016 de fecha 3 de marzo de 2016, así como el archivo electrónico de Excel, mediante el cual debían reportar el listado de los expedientes en mención. En razón de lo anterior, se inició el envío de información por parte de los sujetos obligados en el periodo del 3 de marzo al 3 de mayo del año en curso.

Durante este período, 143 instituciones dieron respuesta a la solicitud realizada por el AGN, lo que representa el 57% respecto al total de las instituciones, de las cuales 135 cumplieron oportunamente y sólo 8 lo hicieron de manera extemporánea.

Asimismo, de las 143 instituciones, 43 remitieron oficio de contestación, ya sea adjuntándolo mediante el correo o enviándolo en documento físico, lo que representa el 30%; 70 instituciones completaron el archivo en Excel, representado el 49%.

El resto, contestó mediante correo electrónico que no se había realizado desclasificación de expedientes con fundamento en el artículo señalado en párrafos anteriores.

Cabe señalar que 16 instituciones remitieron tanto oficio como archivo en Excel.

7.2.7. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

- Durante 2016 se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del CEPCI, en donde se presentó y aprobó el informe del Programa Anual de Trabajo (PAT) del año 2015; las bases para su integración, organización y

funcionamiento; el PAT para el año 2016; el Código de Conducta del AGN y sus indicadores de cumplimiento; el procedimiento para la presentación de delaciones y el protocolo para atención de las mismas ante el CEPCI.

- Se presentaron los resultados de la observancia de la normatividad y del cumplimiento puntual de los compromisos de conformación y entrega de los instrumentos que conducen la actuación del CEPCI en el AGN. En ese sentido la UEEPCI revisó y entregó un informe favorable derivado de la revisión y alineación del Código de Conducta del AGN a la normatividad vigente; del mismo modo, realizó la evaluación del Comité en su componente de Cumplimiento, calificándolo en grado de excelencia con 110 puntos de 120 posibles.

7.3. TRANSPARENCIA

7.3.1. Unidad de Transparencia del AGN

- Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del AGN, en donde se aprobó el programa de trabajo para el ejercicio 2016 y se presentó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016; se validaron los criterios específicos para la organización y conservación de los archivos del AGN y se realizó la nueva integración del Comité, en donde la titularidad de la Unidad de Transparencia y Presidencia del Comité, estará a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Se aprobaron los “Procedimientos internos para asegurar mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información del AGN” y el “Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del AGN”.
- Se proyectaron alegatos en 26 recursos de revisión para ser interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Se elaboraron 124 proyectos de actas de Comité de Transparencia para atender solicitudes de acceso a la información: 96 confirmando la clasificación parcial, 10 de reserva, 13 de ampliación del plazo y 5 de cumplimiento.

- La Unidad de Transparencia dio trámite a 700 solicitudes de información que recibió, de las cuales 663 fueron atendidas al término del periodo.
- Se realizó la Tercera y Cuarta actualización de la sección de Transparencia en el portal institucional y se verificó el cumplimiento de las actividades de Participación Ciudadana 2016.

7.4. ASUNTOS JURÍDICOS

7.4.1. Contencioso

- Se atendieron 63 requerimientos de diversas instituciones.
- Se elaboraron cinco contestaciones de demanda en los juicios laborales, un incidente de personalidad, dos ofrecimientos de prueba, una solicitud de regularización, cuatro juicios de amparo directo, cuatro recursos de queja, tres escritos de alegato y dos recursos de revisión en amparo directo.
- Se compareció en 59 audiencias y diligencias ante los tribunales laborales.
- Se presentaron dos informes justificados ante diversos Juzgados de Distrito del Poder Judicial Federal.
- Se presentaron dos alegatos y una contestación de demanda ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como un amparo adhesivo relacionado con el juicio de nulidad 9496/15-17-08-1.
- Se elaboraron dos demandas en vía civil y un recurso de apelación.

7.4.2. Convenios y contratos

- Se suscribieron 11 acuerdos de voluntades conforme a lo siguiente: cuatro convenios marco de colaboración, un convenio específico de colaboración, dos convenios de coedición, dos contratos de comodato, un contrato de donación y un contrato de cesión de derechos.

- Se proporcionaron 83 asesorías respecto de proyectos de contratos y convenios a celebrarse entre el AGN y otras instituciones.
- Se elaboraron 38 comunicados para dar a conocer a las diversas áreas del AGN, los convenios celebrados y el vencimiento de los mismos.
- Se proporcionó opinión jurídica:
 - a) Respecto de la celebración de ocho convenios modificatorios correspondientes a contratos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; y
 - b) Respecto de 37 procedimientos de adjudicación y sus respectivos contratos, en materia de obra pública y adquisiciones.

7.4.3. Legislación

Se revisaron y realizaron observaciones respecto de los siguientes documentos:

- Lineamientos previstos en el artículo 21, segundo párrafo, de la Ley Federal de Archivos.
- Lineamientos que contengan los requisitos para la conservación y custodia permanente de documentos con valor histórico, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que cuenten con Archivo Histórico
- Normatividad para archivos privados inscritos en el Sistema Nacional de Archivos, elaborado por la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C.
- Convenio del Fideicomiso denominado “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Archivo General de la Nación.
- Principios básicos sobre el papel de los archiveros en la defensa de los derechos humanos.
 - Ley de Archivos Públicos del Estado de Sonora, y
 - Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de Alemania.

7.5. FISCALIZACIÓN



Actividades y acciones realizadas:

Como resultado de las auditorías practicadas al AGN en los ejercicios de 2014, 2015 y 2016, tanto por el Órgano Interno de Control (OIC), como por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y por el despacho de auditores externos enviados por la SFP, se dio seguimiento a las siguientes observaciones y solicitudes de aclaración, las cuales al 31 de diciembre de 2016 quedaron de la siguiente manera:

Auditoría 06/2014: Obra Pública 2013

Número de observación	Porcentaje de atención
3	75%
4	68%

Auditoría 12/2015: Obra Pública 2014

Número de observación	Porcentaje de atención
1	100%
2	100%
3	90%
4	90%
5	90%
6	100%

Auditoría 08/2015: Obra Pública 2015

Número de observación	Porcentaje de atención
1	75%
2	90%
3	90%
4	90%
5	30%
6	100%
7	50%
8	100%

Auditoría 13-0-04EZN-04-0061 de la ASF: Obra Pública 2013



INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
2 0 1 6

Acción	Recuperación Probable (Miles)
6 Solicitudes de Aclaración	6,919.2

Auditoría 30-GB/2015 de la ASF: Obra Pública 2015

Número de Resultado	Monto a Recuperar (Miles)
1	0.0
2	0.0
3	0.0
4	0.0
5	0.0
6	0.0
7	0.0
8	0.0
9	278.0
10	12.1
11	71.5
12	13.1
13	0.0

Auditoría externa 10/2016: Dictamen de Estados Financieros 2015

Observación	Número de observaciones	Porcentaje de atención
Servicios Personales	1	100%
Bienes muebles e inmuebles, Patrimonio y documentos históricos y artísticos.	1	100%
Procedimientos específicos y sistema contable	1	100%
Deficiencias administrativas y de control interno en el rubro de presupuesto ejercido 2015	1	100%

De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

En términos del numeral 6 de las disposiciones generales contenidos en los Lineamientos que establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados el 22 de febrero de 2016 se han llevado a cabo las siguientes acciones al interior del Archivo General de la Nación:

1. En el mes de marzo de 2016 se difundió en las áreas del AGN las medidas de austeridad para su conocimiento y aplicación, así como para que informarán a la Dirección de Administración las comisiones nacionales e internacionales por concepto de viáticos y pasajes previstas para el ejercicio 2016, con la finalidad de realizar una planeación y programación del ejercicio del gasto.
2. A partir de esa fecha los servidores públicos están sujetos a los nuevos montos máximos establecidos en dichos Lineamientos por concepto de viáticos y pasajes, gastos de alimentación, telefonía celular y congresos y convenciones y otros eventos.
3. En el rubro de viáticos y pasajes nacionales e internacionales se observó una reducción del gasto del 33% en el 2016 con respecto a 2015.

Por lo que respecta a telefonía celular se redujo en 43% en comparación con el ejercicio anterior.

En el rubro de gastos de alimentación también se observó una reducción del 64% en los mismos ejercicios.

En cuanto al rubro de congresos, convenciones y otros eventos no se realizaron operaciones en cumplimiento a las disposiciones de austeridad.

7.6. OBRA PÚBLICA

7.6.1 Coordinación especial “Nuevo Anexo Técnico”

- Durante 2016 se realizaron 30 procedimientos de contratación en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con un presupuesto total adjudicado de 206.4 millones de pesos. De los contratos, 25 fueron para realizar obras y los 5 restantes para servicios relacionados con las mismas.

Es importante mencionar los convenios de colaboración que se suscribieron con el Instituto Politécnico Nacional y la UNAM, de los cuales destaca el firmado con el IPN, con el que se logró instalar un sistema

fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica en el edificio de acervos del Nuevo Anexo Técnico.

Del total de contratos suscritos, el 75% se adjudicaron mediante Licitación Pública Nacional y el 25% restante por Invitación.

Dentro de las acciones de obra realizadas durante el 2016 destacan:

- El suministro, fabricación y puesta en operación de las Instalaciones Especiales para el Anexo Técnico (sistemas de voz y datos, circuito cerrado de televisión, controles de acceso, sistemas de detección y prevención de incendios, monitoreo automatizado de instalaciones básicas, monitoreo ambiental de humedad y temperatura).
- La restauración integral de la zona norte del Edificio Histórico para reubicar y concentrar todos los servicios de atención al público y consulta de acervos documentales.
- Se amplió la capacidad eléctrica instalada en la Subestación Norte del Anexo Técnico, para atender los nuevos requerimientos energéticos en todo el conjunto.
- Se instaló y se puso en operación un sistema de celdas solares para suministrar energía eléctrica al anexo técnico reafirmando el carácter de sustentabilidad ambiental del proyecto del Nuevo Anexo Técnico. Estos trabajos se realizaron en colaboración con el IPN.
- Se instaló toda la cancelería en el Edificio de Acervos.
- Se fabricaron e instalaron los elementos prefabricados en las fachadas.
- Se realizó la construcción del almacén general, el edificio para área de mantenimiento y servicios generales y el patio de maniobras.
- Se instalaron elevadores y montacargas para el edificio de acervos.
- Se llevó a cabo la construcción del puente de interconexión entre el edificio de laboratorios y el edificio de acervos.

7.7 Recursos Humanos

7.7.1. Expedientes de personal

En seguimiento a la integración documental y registro de Expedientes de Personal que la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación transfirió al Archivo General de la Nación, se indica que se obtuvo un avance del 69%, equivalente a 228 expedientes integrados del total de 327. Además se adicionaron 19 expedientes del personal de nuevo ingreso lo que permite tener de forma homologada la documentación de la trayectoria laboral de los empleados del AGN.

7.7.2. Contrato Colectivo de Trabajo del AGN

En seguimiento a las acciones para el registro del Contrato Colectivo de Trabajo del AGN ante la SHCP y con la finalidad de garantizar que los términos del Proyecto del CCT del AGN no incremente el techo presupuestal asignado al AGN, se elaboró una matriz donde se analizan las prestaciones con impacto presupuestario y la proyección del costo, tomando como referencia el histórico de los últimos 4 años, la cual se remitió a la SEGOB con la finalidad de que se emitan los comentarios que permitan al AGN realizar el registro ante la SHCP, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB.

7.7.3. Prestaciones del Personal

Se generaron diversos procedimientos para atender las prestaciones legales establecidas en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal y del Trabajo, así como aquellas complementarias otorgadas por los derechos adquiridos por los trabajadores establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Gobernación en virtud de la descentralización del AGN, con lo que se garantizaron los derechos y las prestaciones de todo el personal.

7.7.4. Nómina

Se creó el proceso de administración de la nómina, lo que garantizó que a través del SIAFF se realizará el pago a los trabajadores del AGN así como el entero de las retenciones a los diferentes terceros institucionales.

7.7.5. Código de Conducta

Se difundió la Segunda Edición del Código de Conducta del AGN y el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual en la Institución, con los cuales se crearon bases dirigidas a promover el respeto a los derechos humanos, transparencia y responsabilidad, para crear ambientes laborales respetuosos de la ética y dignidad que deben regir el servicio público.

7.7.6. Proceso de Reclutamiento y Selección del Personal

Se implementaron Baterías Psicométricas para los candidatos a ocupar alguna plaza en el AGN, lo que permitirá obtener evidencia para identificar el talento humano bajo los mismos estándares.

7.7.7. Evaluación del Desempeño

Se inició el proceso de evaluación del desempeño del personal de mando a través de la definición de las metas de desempeño individual, lo que permitirá identificar las áreas que requieren fortalecimiento para el desarrollo de profesionalización de los servidores públicos.

7.7.8. Descripción y Perfil de Puesto / Valuación de Puestos

- Se actualizaron las Descripciones y Perfiles de Puestos de los niveles de mando y de enlace, mismos que se valoraron conforme a la normatividad en la materia; lo anterior permite al AGN contar con información autorizada respecto de las características de los puestos y los perfiles que deben cubrir los candidatos a ocuparlos; así como sentar las bases que propicien una reestructura orgánica.

7.7.9. Inventario de Recursos Humanos

- Se generó una base de datos con información del Inventario del personal del AGN, lo que permite optimizar tiempos para generar información relacionada con la estructura orgánica, datos personales, de puestos, de seguros, de capacitación y de nómina; lo que garantiza la estandarización del uso de la información y facilita la toma de decisiones en materia de Recursos Humanos.

7.8. RECURSOS MATERIALES

- Por lo que hace al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), en el mes de agosto fue modificado y puesto a disposición de los interesados en el portal web de la SFP. Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia.

7.8.1. Ejecución de los procedimientos de contratación pública

- Se realizaron 62 procesos de contratación de bienes y servicios (Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa), entre los cuales destacan los contratos adjudicados para:
 - Servicio de seguridad y vigilancia dentro de las Instalaciones del AGN;
 - Servicio de asesoría externa en materia de seguros;
 - Servicio de comedor para empleados;
 - Servicio de limpieza integral al inmueble;
 - Servicio de seguros de bienes patrimoniales del AGN;
 - Servicios de maniobras, traslado y acomodo de cajas de los fondos y colecciones históricas del AGN;
 - Adquisición, suministro e instalación de estructuras metálicas especiales para archivo del Edificio de Acervos del AGN;
 - Servicio de configuración de switches y cableado estructurado para el SITE del Edificio de Laboratorios del AGN;
 - Servicio de enlace punto a punto (conectividad) entre el Edificio de Gobierno y el Nuevo Edificio de Laboratorio;
 - Servicio integral para la Exhibición documental y gráfica de Documentos Fundacionales, historia y quehacer del Archivo General de la Nación y Símbolos Patrios en Sala de Banderas;
 - Servicio especializado de apoyo técnico de operación y soporte a los procesos sustantivos, administrativos y de apoyo del Archivo General de la Nación (INFOTEC), y
 - Adquisición de material para la restauración de documentos a ser expuestos en Palacio Nacional.

- Durante el ejercicio 2016 en el Portal de Obligaciones y Transparencia, se llevó a cabo la actualización de la información del primero al cuarto trimestre, referente a los contratos y convenios realizados en materia de adquisiciones y obra pública 2016, así como la carga de información en el Sistema de CompraNet.

- Respecto al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Archivo General de la Nación, se realizó una donación de 6,460 kilogramos de papel de desecho a la Conaliteg.

7.8.2 Sistematización del control de inventarios

- Se iniciaron las actividades de integración de información (listados de equipos) para la instalación de una plataforma de control, asignación de resguardos y administración de control de activo para los equipos del Edificio de Laboratorio.

7.8.3. Implementación del Programa Interno de Protección Civil

- En el ejercicio 2016 se llevó a cabo, en la Coordinación de Unidades Internas de la Dirección de Seguridad y Protección Civil de la Segob, la revisión del Contenido del Programa Interno de Protección Civil del AGN ejercicio 2016.

- De acuerdo al Programa Interno de Protección Civil se llevó a cabo un Macro simulacro de sismo de la Ciudad de México, así como una práctica contra incendio con el personal que integra la brigada de protección civil del AGN.

- Se llevó a cabo una revisión a las Instalaciones del Inmueble del Archivo General de la Nación por parte de la Coordinación de Unidades Internas de Protección Civil de la Segob, así como la revisión del programa interno de protección civil del AGN.

- La Coordinación de unidades Internas de Protección Civil de la Segob impartió cursos de capacitación sobre “Estado de Choque” y “Fracturas,

Esguinces y Dislocación”, “Signos Vitales, “Inmovilización y Traslado” y “Heridas” para el personal de la brigada y no brigadista del AGN.

7.8.4. Solicitud de declaratoria de exención de pago del impuesto predial

- En el periodo que se reporta se promovió ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México la exención del pago del Impuesto Predial correspondiente al Inmueble del Archivo General de la Nación con número de cuenta catastral 018-304-01-000-4 de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, de la cual se obtuvo en el mes de diciembre de 2016 la resolución favorable de acuerdo con el oficio número SFCDMX/PF/SRAA/SA/JUDE/16/, en razón de haber acreditado su sujeción al régimen de dominio público de la Federación.

7.9. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

7.9.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- Al cuarto trimestre de 2016 los recursos se adjudicaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como a continuación se menciona:

Tabla 16. Adjudicación de recursos durante 2016. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Procedimiento de contratación de bienes y servicios realizados	Cantidad de contratos	Importe Comprometido	Porcentaje en relación con el importe total comprometido
Licitación Nacional	07	24,199,911.72	
Licitación Internacional	00	0.00	
Artículo 1° (Tercer párrafo)	03	14,732,694.40	
Casos de excepción (Artículo 41°)	05	4,115,430.74	
Suma de adjudicaciones de licitación pública y artículo 1°	15	43,048,036.86	84.29
Adjudicación Directa (Artículo 42°)	41	4,723,592.44	
Artículo 42° (invitación a 3	06	3,301,736.40	

o adjudicación directa)			
Suma de adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres personas	47	8,025,328.84	15.71
Importe Total Comprometido:	62	51,073,365.70	

7.9.2. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

- Durante el ejercicio 2016 los recursos se adjudicaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, como a continuación se menciona:

Tabla 17. Adjudicación de recursos durante 2016. Obra pública

Procedimiento de contratación de obra pública y servicios realizados	Cantidad de Contratos	Importe Comprometido	Porcentaje en relación con el importe total comprometido
Licitación Pública Nacional	5	128'145,640.06	
Licitación Pública Internacional	0	0.00	
Artículo 1° (Tercer párrafo)	2	26'501,280.00	
Suma de contratos de Licitación pública y Artículo 1°	7	154'646,920.06	74.92
Adjudicación Directa (Artículo 43°)	15	9'365,861.69	
Invitación a cuando menos tres personas (Artículo 43°)	8	42'397,971.92	
Suma adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres personas	23	51'763,833.61	25.08
Total Comprometido:		206'410,753.67	
Presupuesto Autorizado:		250'000,000.00	

7.10. RECURSOS FINANCIEROS

7.10.1 Análisis financiero y presupuestal mensual.

a) Ejercicio presupuestal

El presupuesto original del AGN para el ejercicio 2016 ascendió a \$323'795,020.00, de los cuales \$321'295,020.00, correspondieron a recursos fiscales y \$2'500,000.00 a Recursos Propios.

Presupuesto 2016

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido	Por Ejercer
1000	52,507,514.00	52,905,128.42	52,881,278.75	23,849.67
2000	508,537.00	1,146,470.79	1,146,470.79	0.00
3000	17,451,650.00	42,107,150.09	41,993,939.75	113,210.34
4000	827,319.00	556,416.65	556,416.65	0.00
5000	0.00	13,494,931.92	13,494,931.92	0.00
6000	250,000,000.00	206,331,387.26	206,331,241.66	145.60
FISCALES	321,295,020.00	316,541,485.13	316,404,279.52	137,205.61
2000	1,500,000.00	393,054.00	393,054.00	0.00
3000	1,000,000.00	2,106,946.00	2,106,946.00	0.00
PROPIOS	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
TOTAL	323,795,020.00	319,041,485.13	319,041,485.13	137,205.61

Al 31 de diciembre de 2016 el **presupuesto ejercido** de recursos fiscales representó el 99.96% respecto al presupuesto modificado anual. El remanente del 0.04% corresponde a economías en los capítulos 1000, 3000 y 6000, que fueron transferidos al Ramo General 23 por parte de nuestra Coordinadora Sectorial.

Presupuesto 2016

Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje
316,541,485.13	316,404,279.52	99.96%

- Adecuaciones presupuestales para la operación del AGN

Durante el ejercicio de 2016 se observó una reducción neta al presupuesto de recursos fiscales por un monto de \$4'753,534.87 de acuerdo con lo siguiente:

Capítulo	Presupuesto Original	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Modificado	Diferencia
1000	52,507,514.00	13,791,775.86	13,394,161.44	52,905,128.42	397,614.42
2000	508,537.00	3,364,956.31	2,727,022.52	1,146,470.79	637,933.79
3000	17,451,650.00	114,018,502.27	89,363,002.18	42,107,150.09	24,655,500.09



4000	827,319.00	5,505,702.90	5,776,605.25	556,416.65	-270,902.35
5000	0.00	48,702,708.80	35,207,776.88	13,494,931.92	13,494,931.92
6000	250,000,000.00	439,445,374.06	483,113,986.80	206,331,387.26	-43,668,612.74
RECURSOS PROPIOS	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
TOTAL	323,795,020.00	624,829,020.20	629,582,555.07	319,041,485.13	-4,753,534.87

Justificación de las Adecuaciones al presupuesto 2016

1. Capítulo 1000. Responde a ampliaciones líquidas por un total de \$1'634,474.75 para cubrir los incrementos salariales del personal operativo, de mando y enlace; menos una reducción líquida final de \$1'236,860.33 correspondiente al remanente del ejercicio 2016, que de conformidad con el oficio circular 307-A-3783 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), fue traspasado al Ramo General 23.
2. Capítulo 2000. Se observa una ampliación neta de \$637,933.79, resultado de adecuaciones internas con la finalidad de sufragar gastos por la adquisición de materiales e insumos, para las áreas de restauración, conservación y difusión, así como las demás áreas sustantivas y administrativas del AGN.
3. Capítulo 3000. Muestra una ampliación neta por \$ 24'655,500.09, la cual corresponde a ampliaciones líquidas por parte de la SEGOB destinadas entre otros conceptos al pago del Impuesto sobre nóminas al GCDMX, ampliación para la sub contratación de servicios con terceros y recursos adicionales para los trabajos previos a la conmemoración del Centenario de la Constitución, etc. Además de adecuaciones internas para sufragar gastos de mantenimiento y la contratación del servicio de traslado de bienes.
4. Capítulo 4000. Se realizaron las aportaciones y pago de cuotas correspondientes al ejercicio 2016 a Organismos Internacionales en materia de Archivos. El remanente de \$270,902.35 se traspasó mediante adecuaciones internas para gastos de operación de la Institución.
5. Capítulo 5000. Adecuación interna neta de \$13'494,931.92, con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal a la cartera de inversión 1404EZN0001, para la compra de anaqueles para el equipamiento del nuevo edificio de acervos del AGN.
6. Capítulo 6000. Se determinó una reducción neta de \$ 43'668,612.74, la cual corresponde a una reducción líquida efectuada por parte de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público de \$50'173,680.82 el 26 de mayo de 2016, por motivos de control presupuestario; al traspaso de \$13'494,931.92 al capítulo 5000 para la adquisición de anaqueles, más un apoyo de \$20'000,000.00 por parte de la SEGOB para dar cumplimiento a compromisos establecidos de la Obra denominada "Construcción del nuevo edificio del AGN y Remodelación de la Instalaciones Actuales".

- Análisis, interpretación y presentación de estados financieros.

Análisis financiero al 31 de diciembre de 2016
(Comparativo 2015-2016)

Género	2015	2016	Variación (%)	Explicación De La Variación
ACTIVO	813,705,540.01	1,108,021,858.47	26.56%	La variación del 26.56% respecto al ejercicio anterior, es el resultado de la adquisición de estantería para el equipamiento del nuevo edificio de acervos del AGN, así como al avance de la obra para la construcción del edificio de acervos y remodelación de las instalaciones actuales.
PASIVO	3,900,841.98	3,895,868.17	-0.001%	El 63% de este rubro se debe al registro del pasivo circulante, que corresponde a gastos devengados a diciembre de 2016. La diferencia corresponde a retenciones para el pago de impuestos en el mes siguiente, principalmente.
PATRIMONIO	809,804,698.03	1,104,125,990.30	36.17%	El incremento al patrimonio de la entidad es congruente con la variación en el activo, por las aportaciones del Gobierno Federal para la construcción del edificio de acervos del AGN y al incremento de los activos fijos de la entidad, por adquisición y la donación de bienes muebles por parte de la Comisión Reguladora de Energía.

NOTAS:

El presente Estado de Posición Financiera actualmente se encuentra en proceso de dictaminación por parte del Despacho de Auditores Externos designado por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública.

El rubro de pasivos contingentes se explicarán en las Notas a los Estados Financieros de 2016 una vez que concluya la elaboración del dictamen

- **Reporte del avance en la captación y aplicación de los recursos propios.**

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos propios del AGN ascendieron a \$3'612,496.15 representando un excedente en la captación de 44% en relación al presupuesto aprobado para el presente año, que asciende a \$2'500,000.00

A continuación se presenta un comparativo del comportamiento de los ingresos propios al cierre de los ejercicios de 2015 y 2016, el cual muestra un incremento del 169% respecto al año anterior.

Ingresos propios mensuales en 2015 y 2016

Mes	2015	2016	Variación
Enero	45,677.41	32,344.69	-29%
Febrero	77,648.84	107,661.91	39%
Marzo	76,257.65	58,088.00	-24%
Abril	29,263.56	82,900.15	183%
Mayo	143,522.11	166,076.47	16%
Junio	603,896.39	475,995.14	-21%
Julio	100,729.75	136,252.10	35%
Agosto	58,750.45	207,088.59	252%
Septiembre	206,989.41	199,037.73	-4%
Octubre	184,854.25	823,484.32	345%
Noviembre	95,558.65	680,551.28	612%
Diciembre	39,960.01	643,015.78	1509%
Suma	1,342,735.56	3,612,496.16	169%

7.11 Recursos Materiales

- Por lo que hace al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) en el mes de agosto fue modificado y puesto a disposición de los interesados en el portal web de la SFP, en cumplimiento con lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia.

- Ejecución de los procedimientos de contratación pública.

Se realizaron 62 procesos de contratación de bienes y servicios (Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa), entre los cuales destacan los contratos adjudicados para el Servicio de Seguridad y Vigilancia dentro de las Instalaciones del AGN, Servicio de Asesoría Externa en Materia de Seguros, Servicio de Comedor para empleados, Servicio de limpieza Integral al Inmueble y Servicio de Seguros de Bienes Patrimoniales del Archivo General de la Nación; Servicios de Maniobras, Traslado y Acomodo de Cajas de los Fondos y Colecciones Históricas del Archivo General de la Nación; Adquisición, Suministro e Instalación de Estructuras Metálicas Especiales para Archivo del Edificio de Acervos del Archivo General de la Nación; Servicio de Configuración de Switches y Cableado Estructurado para el *site* del edificio de laboratorios del Archivo General de la Nación, Servicio de Enlace Punto a Punto (Conectividad) entre el Edificio de Gobierno y el Nuevo Edificio de Laboratorio; Servicio Integral para la Exhibición Documental y Gráfica de Documentos Fundacionales, Historia y Quehacer del Archivo General de la Nación (AGN) y Símbolos Patrios en Sala de Banderas; Servicio Especializado de apoyo Técnico de Operación y Soporte a los Procesos Sustantivos, Administrativos y de Apoyo del Archivo General de la Nación (INFOTEC); Adquisición de Material para la Restauración de Documentos a ser expuestos en Palacio Nacional.

- Durante el ejercicio 2016 en el Portal de Obligaciones y Transparencia, se llevó a cabo la actualización de la información del primero al cuarto trimestre de los contratos y convenios realizados en materia de adquisiciones y obra pública 2016, así como la carga de información al Sistema de CompraNet.
- Respecto al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Archivo General de la Nación, en el periodo que se reporta se realizó una donación de 6,460 kilogramos de papel de desecho a la Comisión Nacional de Textos Gratuito (Conaliteg).
- Sistematización del control de inventarios.

Se inició con las actividades de integración de información (listados de equipos), para la instalación de una plataforma de control, asignación de resguardos y administración de control de activo para los equipos del Edificio de Laboratorio.

- Concluir la implementación del Programa Interno de Protección Civil.

En el ejercicio 2016 se llevó a cabo en la Coordinación de Unidades Internas de la Dirección de Seguridad y Protección Civil de la SEGOB, la revisión del Contenido del Programa Interno de Protección Civil del AGN ejercicio 2016.

De acuerdo con el Programa Interno de Protección Civil se llevó a cabo el Macro simulacro de sismo de la Ciudad de México, así como una práctica contra incendio con el personal que integra la brigada de protección civil del AGN.

Se llevó a cabo una revisión a las Instalaciones del Inmueble del Archivo General de la Nación por parte de la Coordinación de Unidades Internas de Protección Civil de la SEGOB, así como la continuación de la revisión del programa interno de protección civil del AGN.

Se impartieron, por parte del área de la Coordinación de unidades Internas de Protección Civil de la SEGOB, cursos de capacitación de “Estado de Choque”; “Fracturas, Esguinces y Dislocación”; “Signos Vitales, “Inmovilización y Traslado”; y “Heridas” para el personal de la brigada y no brigadista del AGN.

- Solicitud de declaratoria de exención de pago del impuesto predial.

En el periodo que se reporta se promovió ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México la exención de pago del Impuesto Predial correspondiente al Inmueble del Archivo General de la Nación con número de cuenta catastral 018-304-01-000-4 de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, de la cual se obtuvo en el mes de diciembre de 2016 la resolución favorable de acuerdo con el oficio número SFCDMX/PF/SRAA/SA/JUDE/16/, en razón de haber acreditado su sujeción al régimen de dominio público de la Federación.